



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A CONSTRUCTORA CASTILLO Y ASOCIADOS LIMITADA.

RESOLUCION EX. N°

0460

Arica, 16 DIC 2014

VISTOS :

- 1) El D.S N° 127 (V. y U.) de 1977, publicado en D.O. de 44/03/77., el cual aprueba el reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- 2) Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, publicado en el D.O. de 19.02.76.
- 3) La solicitud ingresada a esta Seremi el 27/11/2014, presentada por la **Constructora Castillo y Asociados LTDA.** ; para inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU.
- 4) Los antecedentes exigidos según pauta para optar a la inscripción.
- 5) El informe técnico N° 39, el cual señala que la Constructora Castillo y Asociados LTDA, cumple con los requisitos para su inscripción.
- 6) El informe Jurídico N° 6 del 11/12/2014, el cual se ajusta a derecho.
- 7) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica.
- 8) Las facultades que me confieren los D.S. N° 45 del 28 de Marzo del 2014 de V. y U., dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- Inscribáse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU a la **Constructora Castillo y Asociados LTDA.**, en el rubro, especialidad, subespecialidad y categoría que indica:

RUBRO DE EDIFICACION	CATEGORIA
A.1. Viviendas	4ta. Categoría
A.2. Edif. Que no constituyen viviendas.	4ta. Categoría.
RUBRO DE URBANIZACION	CATEGORIA
B.1. Obras Viales	4ta. Categoría.
B.2. Obras Sanitarias	4ta. Categoría.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.

- 2.- Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir. Notifíquese personalmente.



GAR/AUM/FRH/JVZ/jvz..

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

1. Castillo y Asociados Ltda., Calle: Coihueco N° 656, Depto. AJ 51, Fono: 58-2322567
2. Coordinador Nac. Reg.
3. Registros Técnicos
4. Carpeta Interesado.
5. Oficina de Partes.
6. Ley de transparencia art.N° 7/g